

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, los diputados que suscriben formulan la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita.

El pasado mes de julio de 2018 los trabajadores de la empresa minera Cobre las Cruces, que gestiona una explotación minera en la provincia de Sevilla, realizaron diversos días de huelga, paros que fueron ampliamente secundados por los trabajadores y que estaban motivados por el impago de "Plus Tóxico Penoso y Peligroso" a los trabajadores de la compañía y de las empresas subcontratadas en el complejo minero.

La actuación de la empresa en su relación con los trabajadores puede poner en riesgo la seguridad y la salud de los trabajadores, así como cabe recordar que en alguna ocasión se ha venido expedientado a la empresa Cobres las Cruces por diversas infracciones contra el dominio público. A pesar de ello, la empresa Cobre de las Cruces proyecta ampliar la gestión de la misma sita en Gerena (Sevilla) hasta el año 2034, para lo que ha iniciado los trámites administrativos para obtener los permisos pertinentes.

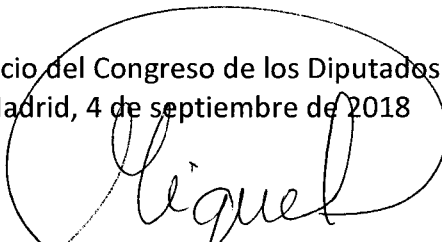
Por otra parte, la referida empresa impulsó la constitución de la "Fundación Cobre de las Cruces" (BOJA 64/2010), entidad estrechamente ligada a la empresa y que le estaría sirviendo para obtener suculentos beneficios fiscales, siendo llamativo que mientras la empresa recorta en los derechos laborales y de salubridad de sus trabajadores obtenga diversos beneficios fiscales con la utilización instrumental de su fundación.

**¿Qué acciones va a adoptar el Gobierno para salvaguardar los derechos de los trabajadores de la empresa Cobre las Cruces?**

**¿Tiene el Gobierno la intención de revisar los benéficos fiscales que obtiene la empresa a través de su fundación? ¿Qué medidas se van a adoptar para evitar beneficios fiscales no justificados? ¿A qué cuantía ha ascendido el beneficio fiscal que ha obtenido la empresa a través de su fundación en los cinco últimos ejercicios fiscales?**

**¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno para que la empresa minera cumpla con sus obligaciones laborales y medioambientales y no eluda el pago de impuestos?**

Palacio del Congreso de los Diputados  
Madrid, 4 de septiembre de 2018



Fdo.: Miguel Ángel Bustamante Martín  
(Izquierda Unida)  
Diputado GCUP-EC-EM